

ANÁLISIS DE RIESGOS
Coordinación Municipal de Protección Civil



Código	TR-CMPC-009	Fecha creación	22/01/2022
---------------	-------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Solicitud por parte de persona física (ciudadano) que requiera conocer el grado de riesgo de una edificación o predio determinado.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro, 40 fracciones XX, XXII y XXV.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Cuando el ciudadano así lo requiera, puede solicitar el servicio. El cual determinará si el inmueble o predio es seguro de conformidad con los factores y riesgos externos que lo rodean.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1.- El Ciudadano debe ingresar el escrito libre de solicitud en la ventanilla de la Coordinación Municipal. 2.- Esperar que se realice la visita de análisis. 3.- Recoger la resolución en la ventanilla de la Coordinación Municipal.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	A cualquier persona interesada en conocer los factores de riesgo de su inmueble o predio.
--	---

Descripción de los beneficios
El Ciudadano tendrá certeza de la seguridad que presenta su inmueble o predio, así como conocimiento de los métodos de mitigación en caso de alguna emergencia.

Datos Requeridos para el trámite
Nombre del solicitante, domicilio sujeto de la inspección, referencias de localización y contacto telefónico.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
N/A	N/A	N/A	Coordinación Municipal de Protección Civil	N/A

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Medio de Presentación	Físico
------------------------------	--------

Fundamento jurídico	Artículo 40 fracciones XX, XXII y XXV del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de El Marqués, Querétaro.
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	
N/A	

Plazo máximo de respuesta	10 días hábiles	Tipo de ficta	Negativa
----------------------------------	-----------------	----------------------	----------

Plazo apercibimiento	N/A	Vigencia	N/A
-----------------------------	-----	-----------------	-----

Fundamento jurídico	N/A
----------------------------	-----

Documento a conservar del trámite o servicio	Análisis de Riesgos y ficha técnica
---	-------------------------------------

Fundamento jurídico	N/A
----------------------------	-----

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
N/A	
Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles.
¿Qué costo tiene?	
N/A	
Fundamento jurídico	N/A
Criterios de Resolución	
N/A	
Fundamento jurídico	N/A
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Coordinación Municipal de Protección Civil
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Vázquez Mellado Larracochea Cargo: Director de la Coordinación Municipal de Protección Civil Adscripción: Coordinación Municipal de Protección Civil de El Marqués, Qro. Correo electrónico: avazquez@elmarques.gob.mx Domicilio: Av. Emiliano Zapata No. 75 Pte., La Cañada, El Marqués, Qro. Teléfono: (442) 234 7699</p>	<p>Coordinación Municipal de Protección Civil Av. Emiliano Zapata No 75 Pte., La Cañada, El Marqués, Qro. Horario de atención: 8:30 a 16:00 horas de Lunes a Viernes</p>
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Lic. Lirio Pineda Mujica, Director de la Fiscalización de la Auditoría Superior Municipal, Av. Venustiano Carranza No. 2 La Cañada, El Marqués, Qro. (442) 2388400 ext. 1153 horario: 08:30 a 16:00hrs.</p>	N/A
Hipervínculo de información adicional	N/A
Madurez de Digitalización	
<p><i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i></p>	